

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 19 de junio de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, por la que se da publicidad a la resolución de autorización ambiental unificada para el proyecto que se cita, en el término municipal de Aznalcázar. (PP. 1695/2013).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7, de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA a la Resolución de Autorización Ambiental Unificada, otorgada por el Delegado Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, que se relaciona en el Anexo:

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

A N E X O

Resolución del Delegado Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Sevilla, por la que se otorga la autorización ambiental unificada a la Comunidad de Regantes Lucio del Hombre, para la construcción y explotación de una balsa para almacenamiento de agua en la finca Hatoblanco Viejo, del término municipal de Aznalcázar en la provincia de Sevilla (expediente AAU/SE/281/N/08).

Sevilla, 19 de junio de 2013.- El Delegado, Francisco Gallardo García.